

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 10

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "Eras de Renueva", a las 11:10. horas del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de D/Dª: Mª Isabel Perales Arroyo D.N.I.: 049018764

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, en:

**SEGUNDA PRUEBA-
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- Si bien contextualiza y justifica la programación, lo hace de una manera escasa e insuficiente
- No tiene las Unidades Didácticas enumeradas en el índice
- Hace mención a las Unidades Didácticas programadas, sin comentar las mismas ni establecer su relación con la programación didáctica.
- La relación con el resto de documentos institucionales se limita a enumerarlos sin hacer un desarrollo de ellos.

Competencia Científica

- Desarrolla todos los apartados recogidos en la convocatoria: Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Es una sucesión de cita de epígrafes
- Se supone que propicia la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes, no suficientemente demostrables en la exposición de la Unidad Didáctica.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- No es original en su desarrollo,
- Es poco original la adaptación al contexto, nivel y alumnado elegido.
- Recoge la implicación con otros miembros de la Comunidad Educativa y luego no desarrolla

Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición desordenada, en multitud de ocasiones dijo "Perdón se me olvidaba" "no había dicho".
- Pobreza léxica.

SEGUNDA PARTE

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Competencia organizativa y de gestión

- Contextualiza y justifica la Unidad Didáctica de una manera muy escasa
- Incluye los apartados recogidos en la convocatoria: Objetivos, Contenidos, Actividades de enseñanza aprendizaje y Procedimientos de evaluación, pero desorganizados, retomando de vez en cuando puntos de atrás e incluso de la programación que no dijo.

Competencia didáctica, innovadora y de mejora

- No es original, creativa y real. Algunas actividades no adaptadas a tres años.
- Tiene una sucesión de actividades en la que no se introduce un hilo conductor que de forma y consistencia a lo presentado. Emplea los criterios metodológicos de forma ajustada al alumnado. Muy mejorable.
- Se establecen criterios e instrumentos de evaluación, así como actividades de refuerzo y ampliación, pero no desarrolla actividades concretas para sus alumnos con necesidades (rumano, africano e hipoacusia)
- Establece criterios para evaluar dispersos.
- Ha previsto oportunamente la utilización de recursos didácticos variados, facilitadores de autonomía e interacción comunicativa, pero no los ha dejado usted suficientemente claros a lo largo de la exposición.
- Concluye su exposición sin una autocrítica

Competencia lingüística y comunicativa

- Exposición clara, ordenada y coherente. Mejorable.
- Necesita mejorar a la hora de transmitir la información despertando el interés

No hay UD enumeradas en el índice

Se penalizará con 0,25 puntos

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. Rosario García Rubio

VOCALES:

D./D^a. M^a Ángeles Matilla Vega

D./D^a. Margarita Matilla Fernández

D./D^a. Rosalía Mayo Páramo.

D./D^a. M^a Pilar Mayo Pelayo

Se levanta la sesión a las 12:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,